

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE BIOMEDICAL-DISTRIBUTION ECUADOR S.A.

En Quito, 20 de agosto de 2020, a las 12:00 horas, asiste el señor Milton Carrera por sus propios y personales derechos quien posee la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía BIOMEDICAL-DISTRIBUTION ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la junta la Srta. Michele Granda y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
<i>Milton Carrera Proaño</i>	<i>12.500</i>	<i>12.500</i>
TOTAL	12.500	12.500

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción al número de acciones.

El único accionista, al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día.

- 1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.*
- 2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019*
- 3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.*
- 4. NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.*

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019.-

La Junta General examina el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4. NOMBRAR COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.

La junta por unanimidad resuelve nombrar Comisario de la compañía a Michele Granda y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 12h30. Firman todos los presentes.

f) Michele Granda (Presidente)

f) Milton Carrera (Secretario Ad-hoc)

Certifico que es fiel copia del original.-

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Milton Carrera', with a large, sweeping flourish at the end.

Milton Carrera
Secretario Ad-hoc